

ASPECTOS POCO CONOCIDOS DE LA VIDA ÍNTIMA DEL GENERAL SAN MARTÍN*

Por **Guillermo Palombo** **

He elegido para tema de esta disertación algunos aspectos de la vida privada del general San Martín, porque sólo el conocimiento íntimo de una personalidad es lo que permite ahondar en las razones de sus hechos y descifrarlos en el verdadero alcance que han tenido en su momento.

Podemos decir que a pesar de lo mucho que se ha escrito acerca de él, San Martín no está plenamente conocido ni sus acciones debidamente avaloradas –porque sólo el transcurso del tiempo, que oscurece la memoria, es lo que arroja las luces de la historia–, y han quedado todavía abiertas muchas brechas, precisamente en cuanto se refiere a su personalidad; personalidad que no se comprenderá nunca sin el conocimiento de ciertos rasgos íntimos, que son los que, en último análisis, constituyen la esencia del sujeto.

Se dice que hay seres humanos de doble personalidad. No: todos tenemos, en puridad, tres personalidades: en el seno del hogar, en la vida social y en el trabajo o deber público. Ser social por definición, el hombre no es tal sino en tanto y en cuanto actúe en relación con sus semejantes.

Se puede ser perfecto en uno o dos de esos aspectos y deplorable en el resto, perfecto en todos, o lo contrario. Pero siempre la conducta más íntima es la que revela la esencia del ser y su destino final.

* Conferencia pronunciada con el auspicio del Instituto de Investigaciones Históricas Notariales, el 4 de julio de 2000, en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

** Presidente del Instituto de Estudios Iberoamericanos. Miembro de Número del Instituto Nacional Belgraniano y del Instituto de Historia Militar Argentina.

Pero debo empezar, venciéndome a mí mismo, por abordar ciertos extremos que nunca había pensado tocar públicamente. Es necesario romper, de una vez por todas, especies tan calumniosas como indocumentadas y faltas de pruebas —y de indicios— que ruedan por ahí al amparo de una prudencia que fatalmente ha llegado a un límite insostenible que ya se transforma en complacencia.

Si discutir un infundio puede significar divulgarlo y proporcionar al falso hecho un viso de posibilidad, seguir tolerando su repetición es permitir que pueda llegar a tenerse por cierta esa posibilidad.

Hijo natural de don Diego de Alvear, mestizo, plebeyo, cornudo, narcómano y ocioso en dorado exilio, son algunas de las cosas que “se dicen” sobre San Martín. Estas y otras majaderías por el estilo se han dejado caer sobre lectores incautos y aun sobre quienes por tales no se tienen, alucinándolos con la atracción siniestra del abismo. Pero no pasan de ser una sarta de mentiras, diestramente entrelazadas con algunas escasas verdades, destinadas a noveleros que andan a la caza de novedades y cuentos.

Creo que estas palabras explican suficientemente la razón de mi presencia en esta tribuna. Sirvan también para graduar mi satisfacción si esta disertación no defrauda la solicitud de quienes me han hecho el honor de concurrir esta tarde a este acto en homenaje a San Martín.

La primera y más condenable de esas cosas es la que se rumorea de que San Martín sería hijo de don Diego de Alvear —el padre del general don Carlos, el vencedor de Ituzaingó y prócer de nuestra historia— y una india guaraní.

El hecho es falso y las pruebas no existen.

La especie se habría transmitido oralmente por varias generaciones en diversas ramas de la familia Alvear. Pero hace pocos días produjo sensación el anuncio espectacular del hallazgo del documento probatorio irrefutable. Se trata de una “Cronología de mis antepasados”, firmada en Rosario de Santa Fe, el 22 de enero de 1877 por Joaquina de Alvear (1823-1889), hija del general Carlos de Alvear, dedicada a sus hijos y descendientes. En dicha relación (que integra una colección de anotaciones, cartas y recortes periodísticos pegados en un libro de comercio) la nombrada dice que San Martín fue:

“hijo natural de mi abuelo, el señor don Diego de Alvear y Ponce de León, habido en una indígena correntina”.

¿Cuál es el valor intrínseco de esta supuesta “revelación”?

Se trata de un testimonio familiar, no corroborado por ningún otro elemento de juicio ni testimonio fehaciente anterior o contemporáneo, expuesto harto tardíamente por la hija de uno de los más grandes enemigos de San Martín y sin especificar la fuente de donde obtuvo el dato.

¿Por qué motivo un hombre soltero, como Diego de Alvear, entregaría un recién nacido, habido con ignota hija de Eva, a otro hombre, casado y con hijos, como lo era Juan de San Martín, para que éste lo tomara bajo su guarda?

¿Y por qué éste último aceptaría en esa calidad un hijo ajeno? Nadie, jamás, ha mencionado que entre ambos existieran lazos de conocimiento y amistad de cierto relieve. Y tampoco lo dijo la de Alvear en su relato. De todos modos, el hecho, sin dato fidedigno alguno que lo pruebe, es inverosímil.

¿Quién pudo ser el autor de la versión? ¿Qué razón o motivos especiales pudo tener el autor de la versión para divulgar un hecho que no era cierto?

Su autor debe buscarse entre los enemigos particulares del Libertador. Carlos Alvear, hijo de don Diego de Alvear, fue autor de un panfleto titulado “Primera parte de la vida del General San Martín”, publicado en Buenos Aires en 1825, destinado a afrentarlo. Por ello mismo, por ser desplazado rival político de San Martín y moralmente indigno de consideración alguna, es posible fuera él –persona de quien se dijo: “necesita de la embrolla y de la intriga como del alimento”– autor de la infamia. ¿Y no dijo Iriarte en sus *Memorias*, refiriéndose a San Martín, que Alvear “lo retrataba siempre con los más oscuros y sucios colores”?

Siendo enemigo de San Martín, habiéndolo ya calumniado, escudándose en el anonimato, Carlos de Alvear tenía motivos especiales para hacerlo. Sólo de él pudo haber partido la diatriba más feroz y terrible que contra aquél se hubiera jamás lanzado, y que la candidez de su hija repitió como si fuera verdadera.

Por ello, a un papel sin valor alguno, continente de una simple fantasía, queda reducido el “documento” desprestigiador. ¡Mayores *pamphlets* se han visto correr por el mundo!

Voy a detenerme en otro rumor similar, que invoca la posible existencia de un documento, que en realidad no conozco y que, aunque exista y sea auténtico, sin rechazarlo inválido categóricamente en su interpretación.

Se trata de una carta escrita, según quienes la han visto, hacia 1811 o 1812, en la cual don Diego anuncia que venían a Buenos Aires “sus hijos”. No nombra expresamente a San Martín, pero se ha entrado a creer que el otro hijo que acompañaba a Carlos debía de ser aquél. En honor a San Martín, a don Carlos, que aunque tenaz enemigo suyo no llegaría nunca a injuriar a su hermano como lo hizo frecuente y encarnizadamente, y a aquel desgraciado y austero Brigadier don Diego, puede afirmarse terminantemente ser cierto que en la fragata *George Canning* llegaron a Buenos Aires, en marzo de 1812, dos hijos de don Diego de Alvear.

¿Pero por qué se ha elegido a San Martín para ser uno de ellos cuando viajaban juntos otros pasajeros: el Barón de Holmberg, José Matías Zapiola, Cosme Ramírez de Arellano, Francisco de Vera, Vicente Chilavert, José Agustín de Aguirre, que cualquiera de ellos hubiera podido ser el otro hijo?

No: el otro hijo de don Diego de Alvear, cuya llegada a Buenos Aires en compañía de don Carlos se ha sabido aquí desde el primer momento y nunca

han dejado de mencionar los historiadores –es decir que no es ningún misterio– era su hija política doña Carmen Quintanilla, esposa de don Carlos...

No conocemos la fe de bautismo de San Martín, documento legal de prueba del nacimiento de una persona, ni copia que de aquélla se hubiese expedido. Ella debía aclarar la fecha cierta de su nacimiento, y para suplirla se ha seguido la tradición familiar recogida por el general Bartolomé Mitre en su *Historia de San Martín* y tenida por cierta hasta hoy, que la ha fijado en Yapeyú el 25 de febrero de 1778.

El dominico Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar publicó el texto de la fe de bautismo de San Martín en la Revista *Ensayos y Rumbos*, de septiembre de 1921, y casi inmediatamente, en noviembre, fue reproducido en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que dirigía Estanislao S. Zeballos.

En 1961, otro dominico, Fray Rubén González, en una conferencia pronunciada en el Convento de Santo Domingo, recordó la existencia de ese documento.

Y el historiador Alfredo G. Villegas, si bien creyó que aun desconociéndose el documento original no era sin embargo inconcusa la publicación, advirtió que en el documento se inscribía al niño como Francisco José, invirtiendo sus nombres, y que el nombre de la madrina, Josefa de Matorras, pudo no ser Josefa sino Juana, debiéndose la transcripción éditada de la primera forma a un error de lección de la abreviatura corriente de la época: J^a.

Justificado estaba el recelo de Villegas. Instado Fray Reginaldo de la Cruz a que manifestase la procedencia de la misma por Eugenio Corbet France, que ocupara la vicedirección del Archivo General de la Nación, respondió con toda franqueza, en carta que dicho señor conservaba y que fue dada a conocer públicamente por el coronel Juan Beverina en una conferencia pronunciada en la filial Córdoba de la Junta de Historia y Numismática Americana, el 17 de agosto de 1936:

“En conciencia confesaré a Ud. que el tal documento no existe. Los datos son ciertos, pero el tal documento no existe. *Non é vero, ma ben trovato*. Fue una composición que la indiscreción de un amigo hizo público. Eso es todo.”

Si bien el autor de la sorprendente y franca confesión sostiene que los datos son ciertos, como no especifica la fuente de donde los obtuvo, y en lo esencial se ajustan a la tradición sostenida por la familia del Libertador y recogida por Mitre en su *Historia de San Martín*, debemos concluir forzosamente –hasta que se pruebe lo contrario– que esta obra fue la única fuente de Fray Reginaldo para su composición, y no alguna otra desconocida, como el desaparecido Archivo de la Curia Eclesiástica, que él no citó y alguien ha sugerido, por lo que su certidumbre se aloja, todavía hoy, en lo inverificable.

Esta comprobación permite tachar, por lo menos, de prematura la hipótesis de que el padre de San Martín falseara la edad de su hijo para permitir su ingreso al Regimiento de Infantería de Murcia, cuando éste no tenía edad su-

ficiente para ello. Ciertamente es que las *Ordenanzas de S. M.* especificaban que entre las condiciones que el aspirante a cadete debía cumplir estaba “la de no ser menor de doce años siendo hijo de oficial” (Tratado II, título 18, art. 1º) y, de aceptarse que San Martín nació el 27 de febrero de 1778, tenía al momento de su solicitud de ingreso (julio de 1789) sólo 11 años y, por ende, carecía de la edad mínima requerida por las ordenanzas militares.

La suposición está basada en la fe de bautismo apócrifa o, supletoriamente, en la tradición familiar indocumentada. Y como en rigor no conocemos la primera, la suposición falla como argumento de carácter legal que sirva para probar el hecho ignorado.

Pero aunque no conocemos la fe de bautismo de San Martín, que además de proporcionarnos la fecha cierta de su nacimiento comprobaría su filiación, existen otros documentos, de análogo valor jurídico y moral –por añadidura nunca impugnados en la veracidad de su contenido– que permiten suplirla con holgura, en tanto no se logre su conocimiento.

El primero de ellos es un poder para testar otorgado por don Juan de San Martín, en Buenos Aires, el 23 de febrero de 1781, ante el escribano José García de Echaburu, escritura obrante en protocolo que se conserva en el Archivo General de la Nación, en el cual instituye a sus hijos como “únicos y universales herederos”. El texto dice: “mis cinco hijos habidos durante el matrimonio con la dicha mi Mujer, nombrados doña María Elena, don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, y don José Francisco de San Martín”.

Luego está otro poder para testar –otorgado conjuntamente y en forma recíproca por ambos cónyuges en Madrid el 8 de marzo de 1785, ante el notario Juan Hipólito de Salinas– cuya escritura se conserva en el protocolo respectivo que existe en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y dice: “Nombramos por nuestros herederos a doña María Rufina, a don Manuel Tadeo, a don Juan Fermín, a don Justo Rufino, y a don José Francisco de San Martín nuestros cinco hijos avidos en el nominado nuestro matrimonio”.

En tercer lugar, está el testamento que otorgó doña Gregoria Matorras como apoderada de su difunto marido, en Málaga el 1º de abril de 1797, escritura que se custodia en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, donde expresa que aquél la había nombrado tutora y curadora de sus cinco hijos ya mencionados, a quienes instituyeron por sus únicos y universales herederos.

Por último, doña Gregoria recordaría, a su vez, a todos estos hijos suyos, en su propio testamento, otorgado ante el escribano Domingo Rodríguez, el 1º de junio de 1803.

En virtud de estos actos notariales protocolizados, José de San Martín gozaba de la calidad indisputada de hijo legítimo. Y que yo sepa, cuatro actos solemnes de última voluntad, ratificados sucesivamente por sus progenitores y por añadidura elevados a instrumento público, al ser otorgados ante notario de registro, no pueden, no pudieron y no podrían nunca ser desacreditados en

su valor legal, nada más por el chisme malévolos recogido por una señora, hija de su desplazado rival político y moralmente indigno de consideración.

Con el afán de desmerecer a San Martín, se ha manifestado que, además de ser mestizo e hijo natural, fue tenido en Buenos Aires por oscuro plebeyo.

En 1936, Luis Enrique Azarola Gil demostró definitivamente que San Martín no había estudiado nunca en el Seminario de Nobles de Madrid, cosa que por otra parte él nunca dijo y parece haber surgido de la interpretación de palabras de sus biógrafos García del Río y Figuerola. Esto ha hecho pensar a algunos desprevenidos que constituye la mejor justificación de que San Martín carecía de condición noble.

Sin embargo, en sus fojas de servicios de diciembre de 1806 se lee su calidad de “noble, hijo de capitán” (porque capitán era su padre, don Juan de San Martín), que adquirió al momento de aceptarse su ingreso como cadete al Regimiento de Infantería de Murcia, el 15 de julio de 1789, y por ser hijo de capitán.

En España se había aceptado de antiguo que la posesión continuada en tres generaciones de cargos militares de capitán o equivalentes o superiores a él creaban hidalguía de sangre a fuero de España en los descendientes, como que Francisco Ventura de la Sala y Abarca, en su conocida obra *Después de Dios la primera obligación*, exaltaba en 1681:

“lo honorífico del título de Capitán: haziendose por esta causa, a sí, y a sus descendientes, hidalgos de Priuilegio, aunque su naturaleza fuese villana”.

Por otra parte, el ingreso al Ejército como Cadete de Infantería había sido limitado por Real Resolución del 12 de marzo de 1738 –y por sucesivas disposiciones hasta 1832– a:

“los Titulos, sus hijos y hermanos, los Caballeros notorios, los Cruzados, hijos o hermanos de éstos, los Hidalgos que presenten justificaciones del goce de tales en sus Lugares, y los hijos de Capitanes y Oficiales de mayor grado”.

La disposición establecía una equivalencia o analogía entre la prueba de nobleza de sangre, propiamente dicha, y la simple prueba o constancia documental de haber obtenido el padre del pretendiente grado de capitán o superior a él en el Ejército, lo cual no exigía otras probanzas que la presentación de la fe de bautismo del aspirante, el Real despacho o patente militar del padre y su licencia de casamiento.

Esta circunstancia permite concluir, por una parte, que la fe de Bautismo de San Martín fue necesariamente presentada como requisito indispensable para el trámite de su ingreso a la carrera militar, y dable es presumir –por lo que he dicho anteriormente– que en ella apareciesen como sus legítimos padres Juan de San Martín y Gregoria Matorras y, por otra, desacreditar, por falsa, la versión echada a rodar por Florencia Lanús de que se lo tratara con menosprecio, como plebeyo, supuesto obstáculo para su ingreso en el seno de la

familia Escalada, pues ni ésta última tenía tanto lustre ni San Martín era de menor calidad social que ella.

No satisfechos con hacerse eco de la cínica “travesura” de don Carlos de Alvear, hemos oído referir que “se dice” que la munificencia de don Diego de Alvear costeó los gastos del cadete San Martín. Claro está que lo único que costeaban los padres de los cadetes en esa época era una suma diaria para su manutención, hasta que se producía su primer ascenso en la carrera.

Bástame con recordar que don Juan de San Martín se obligó con sus bienes y rentas ante el escribano público Miguel Fernández de la Herrán, en Málaga, el 28 de abril de 1789, al abono mensual de seis reales de vellón por día para la atención del cadete San Martín.

Y es de creer que así fueron pagados, pues doña Gregoria Matorras recordaría en su testamento, otorgado en 1803, que José Francisco era, de todos sus hijos, el que menos le había costado, lo cual no dejaba de ser exactamente cierto si se repara en que, asistido a 6 reales durante 3 años, 10 meses y 28 días, ello impendió 8574 reales, suma inferior a las que demandaron como cadetes sus hermanos Manuel, Juan y Justo Rufino.

Se ha hablado también de “vicios escandalosos” que casi impidieron su primer ascenso en la carrera militar. Pero quien propaló la especie (víctima de la funesta propensión de juzgar lo que pasa en el corazón ajeno por lo que pasa en el propio) y refirió esos vicios a uno en particular, que no era de los que integraban la imputación, no reparó en que se trataba de una patraña del jefe del regimiento, que tenía razones motivadas por un interés personal para preferir a San Martín, cual era el ascenso de un pariente.

Se han exhibido públicamente, como pertenecientes a San Martín, diversos objetos (un escudo de paño, un sable y otras piezas) que se le atribuyen sin la menor fe de autenticidad.

Probada la falsedad de un escudo de paño, de los que se llevaban cosidos en la manga del uniforme, con el mismo dibujo que la medalla de Bailén que se ha dicho haber pertenecido a San Martín, igual temperamento debe adoptarse respecto de una espada, llamada de Bailén, que el gallardo general don José Ignacio Garmendia (1842-1925) conservó en su Museo de Armas: le fue obsequiada por el ciudadano chileno Gonzalo Bulnes, quien en carta fechada en Santiago de Chile el 29 de diciembre de 1910, expresó:

“La espada de San Martín que le regalé es según tradición de mi padre, la que llevó San Martín en Bailén porque así se lo dijo él al general Borgoño al regalársela en 1844 en París”.

Y con tal procedencia aparece referida en el catálogo o inventario judicial impreso, preparado para la venta de 1931 de la colección de armas del general Garmendia, ya fallecido éste, llevada a cabo en la casa Guerrico & Williams, de Buenos Aires, bien que con un agregado inconsulto, y por ende falaz, sobre el presunto autor del obsequio:

“Espada que perteneció al General San Martín, del espadero Sebastián Hernández. El puño es de plata trenzada. Con esta espada estuvo el General San Martín en la batalla de Bailén y, según tradición, le fue regalada por el Marqués de la Romana”.

Pasó luego la espada a poder del ingeniero Domingo Castellanos, yerno del general Garmendia, domiciliado en Córdoba, quien para 1933 tenía la espada catalogada de esta forma:

“Espada de San Martín. La hizo el espadero Sebastián Hernández como consta de su nombre entero y en grandes caracteres a lo largo de la hoja.

El Marqués de la Romana, según tradición, le regaló a San Martín en España, después de la Batalla de Bailén del año 1808”.

Adviértese que ya no se indica que San Martín “llevó” la espada en la batalla de Bailén sino que le fue regalada “después” de ella. ¿Porqué?

No podía escapar a la agudeza del ingeniero Castellanos –como seguramente no escapó a la del general Garmendia– que se trataba de una espada de las llamadas de lazo, confeccionada por el espadero toledano Sebastián Hernández, apodado “el viejo”, que trabajó en el último tercio del siglo XVI, si es que ésa lo fue por el nombrado, pues la mayoría de las hojas de esa procedencia llevan en la canal de la hoja el nombre del espadero toledano y en el recazo, la marca con el punzón que Palomares le designa y reproduce el conde viudo de Valencia de Don Juan en el *Catálogo de la Real Armería*.

Jamás pudo haberla llevado San Martín en la batalla de Bailén, en 1808, donde se desempeñó como ayudante de Estado Mayor. Las espadas usadas por los oficiales de caballería en la primera década del siglo XIX fueron el resultado de una paulatina evolución en su forma y dimensiones, que para 1768 se habían uniformado. En ese proceso había ido desapareciendo la cazoleta semiesférica o en forma de dos conchas laterales, cruzada con rectos y largos gavilanes y a veces con un tercero, curvo, que subía hasta el pomo. La hoja se acortó hasta las 36 pulgadas, teniendo el tipo común 11 líneas de ancho en el primer tercio, para disminuir hasta 7 y reducirse, en 1761, la de infantería, a 24 pulgadas y 6 líneas y quedar implantado el guardamano con gavilanes.

Todos estos detalles elementales, conocidos por cualquier experto en armas, eran razón suficiente para que el ingeniero Castellanos modificara la versión de Bulnes, sustituyendo el embarazoso “llevó” por el “después”.

Debe decirse, en honor al general Garmendia, que éste jamás exhibió públicamente la espada como de San Martín, sino que se limitó a conservarla en su colección.

El ingeniero Castellanos adquirió la espada en la subasta, en 1931, circunstancia corroborada por el P. Grenón, en 1933, quien a pesar de referir que el nombrado le había dicho haber obtenido “por herencia que le vino a su señora, hija del dicho General”, dejó constancia de que Castellanos reconocía haber adquirido la mitad de las armas que tenía en el remate mencionado.

Tal actitud de Castellanos parece resultar congruente con la circunstancia de que el primer adquirente de la pieza en el remate aludido fue el Círculo de Armas, institución que a los dos o tres días (al advertir lo que era evidente) la

devolvió, con gran discreción. Versión que recogí en 1980 de Román Francisco Pardo, que participó de la subasta y me fue confirmada por Luis F. Bracht Costa, Emilio F. de Álzaga, Manuel Mujica Laínez, Horacio y Ricardo Zorraquín Becú, socios del Círculo de Armas que, si bien ingresaron a éste años después del suceso, recordaban haberlo oído comentar de labios de otros socios más antiguos que ellos.

Esto pudo haber motivado que el ingeniero Castellanos la adquiriera para evitar el escándalo que hubiera significado la presencia de una pieza falsa en la colección de su finado suegro. Cosa que, por otra parte, sucedió con un par de pistolas belgas de percusión o fulminantes, sobre cuyo cañón, con rayado múltiple, octogonal, está el nombre del propietario (Gral. J. de San Martín), en cuya caja se menciona Lieja como lugar de producción. Ellas, que están hoy en el Museo Histórico Nacional por donación de Garmendia en 1890, y autenticadas por éste en 1916, le fueron obsequiadas por un señor Iturriaga, que dijo haberlas recibido su padre de manos de San Martín, en Lima. Teniendo presente que San Martín se retiró de Lima en 1822, que el uso del fulminante se generaliza en armas particulares a partir de 1825 y antes de esa fecha no se producía ese tipo de armas en Bélgica, pudiendo presumirse que fueran fabricadas entre 1830 y 1840, todo ello, como en su momento lo explicó Rafael Demaría, desacredita la versión del donante sobre la autenticidad de las pistolas.

Los detalles que dejó expuestos sobre la espada demuestran por qué Teresa Aubone Garmendia de Castellanos requiriera una nueva explicación categórica a Gonzalo Bulnes, un cuarto de siglo después de la carta que éste escribiera al general Garmendia autenticando el origen de la pieza. El interpelado respondió en enero de 1935:

“La espada fabricada por Sebastián Hernández y que yo regalé a su abuelo, el general Garmendia, es la espada que San Martín llevaba a Bailén... Esta prenda estuvo en mi familia cerca de un siglo. Muy pocas prendas tienen una autenticidad tan clara como ésta”.

La respuesta de Bulnes, limitada a ratificar lo dicho en 1910, al confirmar lo inverosímil aniquiló el sustento del valor histórico de la pieza y dio definitivamente al traste con la autenticidad de la mal llamada espada de Bailén.

Otra cosa que se ha rumoreado es que San Martín fue desgraciado como marido.

¡Horresco referens!

La infamia procede de una imprudencia, o una ligereza, de un historiador que interpretó demasiado literalmente una carta de San Martín al general Guido, su amigo íntimo, en tiempos en que aquél preparaba la invasión de Chile; carta en la cual, con expresión es cierto que no digna de ser repetida ante damas, se refería al engaño en que lo tenía el gobierno al no cumplir las promesas de satisfacer los pedidos del General para pertrechar debidamente su ejército. Eso es todo.

Pero esa expresión accidental, recogida harto tardíamente en los tiempos actuales, no sólo no fue nunca tomada en cuenta, no ya en los años del imprudente historiador de marras, ni siquiera la esbozaron en los días de San Martín, cuando sus enemigos, que no se detenían ante nada, hasta llegaron a publicar una falsa biografía plagada de inexactitudes y de injurias. Su hogar y su mujer fueron siempre respetados por ellos.

Si alguien tiene una carta, si alguien tiene un papel, si alguien tiene una prueba visible, que la exhiba de una vez por todas o que calle para siempre. Porque el honor de una mujer, de suyo intocable, es en este caso tres veces sagrado: por mujer, por patriota abnegada y por esposa del fundador de nuestra nacionalidad.

Yo, por el contrario, sí puedo traer pruebas escritas: una en un libro de trascendencia internacional, la otra en blanco mármol.

Un diplomático extranjero, Mr. Henry Brackenridge, secretario de la misión enviada por el gobierno de los Estados Unidos a cargo de Mr. César Augusto Rodney, que se encontraba en Buenos Aires precisamente cuando San Martín se hallaba en Chile guerreando por la independencia de ese país, en un libro relativo al estado de las entonces Provincias Unidas de Sud América, escribe:

“La esposa del General San Martín, por ese tiempo estaba viviendo con su padre, pero parecía muy deprimida de espíritu por su ansiedad a causa de su marido a quien, por todo lo que se decía, es devotamente apegada.

Ella, que le había acompañado hasta el pie de los Andes, deseaba seguir su suerte al pasarlos, pero fue disuadida con mucha dificultad.

Percatándome de que no participaba en ninguna de las diversiones y averiguando el motivo, me dijeron que había hecho promesa de alguna clase por el éxito de su marido...

.....
Mientras estuve en Buenos Aires, he oído frecuentemente citar a San Martín y su esposa como un ejemplo de matrimonio feliz”.

Y cuando San Martín, de regreso del Perú, en 1823, encontró a su esposa ya fallecida, le rindió el póstumo homenaje colocando en la tumba una lápida de mármol cuya breve leyenda tiene esa elocuencia irrefutable que sólo se contiene en la sencillez, ajena a la ampulosidad disimuladora de la hipocrecía y la mentira:

“Aquí yace D^a. Remedios de Escalada, esposa y amiga del General San Martín”.

Para él no fue doña Remedios sólo la esposa que dan las circunstancias de un momento de la vida, sino la amiga que proporciona el afecto y consolida la lealtad.

Tiene más apariencia de verdad el que hubiera sido opiómano, afirmación exhibida con exultancia por enemigos póstumos (y extranjeros), cuya princi-

pal finalidad no es la verdad histórica sino lo que ellos dan a entender como destrucción de un mito, que sería el resultado de mostrar a nuestro prócer como prisionero de un vicio condenable que aniquilaría su personalidad humana y, por ende, la histórica.

Esas afirmaciones, a diferencia de las que anteriormente he expuesto y quedan destruidas, se basan esta vez en documentos salidos de las manos de dos íntimos amigos del General, el mencionado Guido y don Juan Martín de Pueyrredón, a la sazón Director Supremo de nuestro país.

Dice el primero de éstos –Guido–, en unas *Reminiscencias Históricas* en que relata costumbres y modalidades de San Martín, que:

“A más de la dolencia casi crónica que diariamente lo mortificaba, sufría de vez en cuando ataques agudísimos de gota, que entorpeciendo la articulación de la muñeca de la mano derecha, lo inhabilitaban para el uso de la pluma.

Su médico, el Dr. Zapata, lo cuidaba con incesante esmero, induciéndolo, no obstante, por desgracia, a un uso desmedido del opio”.

Y cita, para confirmar su aserto, un párrafo de una carta del general Pueyrredón, del 16 de junio de 1818:

“Hemos pasado algunos días buenos con San Martín y otros amigos en mi chacra. He procurado con instancia persuadir a San Martín que abandone el uso del opio, pero infructuosamente, porque me dice que está seguro de morir si lo deja, sin embargo, me protesta que sólo lo tomará en los accesos de su fatiga”.

Veremos qué hay de cierto.

San Martín fue, si no toda su vida, al menos desde que entró a ocupar un lugar en la historia, un hombre sumamente atormentado por sus enfermedades. Se ha buscado una especialmente determinada como representativa de todos sus males.

La verdad es que, como es natural, tuvo más de una.

Se sabe que a los 22 años, en 1801, asaltado en medio de un camino por cuatro fascinosos que le robaron los caudales que conducía, recibió varias heridas, una de ellas de espada, en el pecho, que lo puso a las puertas de la muerte y la cual parece no haber cerrado totalmente aun muchos años después.

Tras la batalla de Bailén estuvo largo tiempo enfermo de gravedad y, una vez en el Río de la Plata, sus padecimientos comenzaron a ser frecuentes y hasta muy continuos.

Primero fueron las *tercianas* que lo atacaron en Tucumán, cuando mandaba el Ejército del Norte, en 1814, y en seguida un mal cuya definición no ha trascendido pero que le arrancaba expectoraciones sanguinolentas, síntoma aparente de hemoptisis, según algunos, o de hematemesis, según otros, dos cosas distintas, pues lo primero procede del pulmón y lo segundo del tracto digestivo.

Y si el clima de Mendoza –adonde pasó después– le resultó benévolo, no dejó de padecer otros males también allí.

Era el suyo un temperamento extraordinariamente nervioso y, además,

muy sensible, lo que lo agravaba. Y padecía, también, de reumatismo con su variante de la gota militar.

Pero su voluntad de hierro lo hacía sobreponerse a las eventuales postraciones y vencerlas, quién sabe con qué ulterioridades funestas.

El día de la batalla de Chacabuco estaba atacado por el reumatismo, pero cuando el desarrollo del combate se mostró adverso, a pesar de aquel impedimento, montó a caballo y, empuñando la bandera del ejército, cargó sobre el enemigo a la cabeza de sus granaderos y decidió la victoria.

Se encontraba postrado en cama a principios del año siguiente, cuando recibió la noticia del desembarco del general Osorio que, con un nuevo ejército enviado desde el Perú, invadía a Chile en son de reconquista.

Hizo a un lado sus males y salió decidido a campaña después de reorganizar su ejército, persiguiendo al enemigo hasta la desgraciada noche de Cancha Rayada. Catorce días después de esta derrota, libraba la batalla de Maipo, pese a aquellos dolores reumáticos y a la gota que atormentaba su muñeca, como se advierte en la letra temblorosa del parte de la victoria, escrito de su mano. Y no porque estuviese ebrio, como torpemente sostuviese Hilarión de la Quintana, de quien podría decirse lo que de cierto personaje dijo un escritor elegantísimo: “Si asiste a una boda, quisiera ser la novia, si a un bautismo, el recién nacido, si a un entierro, el muerto”.

Ya su médico, el mencionado Dr. Zapata, cirujano mayor del Ejército de los Andes, se había arrojado a escribir a Guido, muy poco después de aparecer éste en Chile, enviado como representante diplomático del gobierno de Buenos Aires, una carta tan alarmante como subjetiva:

“Santiago, 16 de julio de 1817

Muy Señor mío y de todo mi respeto:

La Patria, el honor y la gratitud me obligan a dar a V. Sa. la pesadumbre que yo siento. Preveo muy próximo el término de la vida apreciable de nuestro General, si no se le distrae de las atenciones que diariamente le agitan; a lo menos por el tiempo necesario de reparar su salud, atacada ya en el sistema nervioso.

El cerebro viciado con las continuas imaginaciones y trabajo, comunica la irritabilidad al pulmón, al estómago y a la tecla vertebral, de donde resulta la emathoe, o sangre por la boca; que si antes fue traumática o por causa externa, hoy es por lo que ya he dicho.

El mismo origen tienen sus dispexias, y vómitos, sus desvelos e insomnios, y la consunción a que va reduciéndose su máquina.

Empeñe V. Sa, toda su amistad para que este hombre todo del público se acuerde alguna vez de sí mismo, y que dejando de existir no servirá ya a esa Patria para quien debía vivir; y por quien se hace inaccesible al consejo.

Yo me enternezco... Bastante he insinuado a Ud.

Tengo el honor de ofrecerle mi respeto con que soy de V. S. ...”

Es muy común, señoras y señores —¿y quién no lo ha experimentado?—, el oír opinar a los legos en contra de la ingestión de remedios, aunque los prescriba el facultativo; y, sobre todo, lo hacen aduciendo que se va a afectar con

ellos el estómago o el hígado: cosa que, no obstante las buenas intenciones de los prevenidos consejeros, nunca ocurre.

Aquellos distinguidos próceres, que no eran médicos, se sentían preocupados por las consecuencias que podía acarrear a San Martín el consumo –que creían desmedido– de la droga. Pero esa actitud no era más que el producto del celo del afecto; temor no justificado, puesto que la ingesta de la droga era hecha por prescripción médica. Prueba de esto es que el abuso de ella puede ocasionar la muerte, pero ninguna de las enfermedades de San Martín está relacionada con el abuso ni con la droga, y llegó a vivir, en medio de sus padecimientos, 72 años.

Es bien sabido que la primera, más visible y más perniciosa consecuencia del uso de alcaloides es la pérdida paulatina y progresiva de la voluntad, que puede llegar a convertir a una persona en una piltrafa humana. Y en el carácter de San Martín –señoras y señores– lo más resaltante era su voluntad. Una voluntad de hierro, que hasta lo hacía superar las postraciones más dolorosas que lo aquejaban en los momentos más difíciles de su vida: en Maipo; durante el asedio de Lima, cuando en su campamento de Huaura, en 1821, veía caer a su lado, herida por la peste, a las tres cuartas partes de su ejército; a lo largo de todas las enfermedades que siguieron: el tabardillo que contrajo al regreso del Perú y que lo puso –él mismo lo dijo– “en trance de capitular con la muerte”; en la epidemia de cólera morbus que lo alcanzó en Europa en 1832, etcétera.

Su voluntad lo sostenía por encima de los embates y las contrariedades. ¿Qué narcómano mantiene incólume la suya durante 33 años?

Y no se piense que el abandono de la droga –en puridad de verdad no sabemos si realmente lo era o se trataba de un compuesto, láudano tal vez– le permitió prolongar su vida hasta la edad –alta en esa época– a que llegó, porque consta que la usó hasta el último día de su existencia.

No: San Martín no fue un vicioso; no fue un narcómano. Y la mejor prueba de ello es la larga vida que alcanzó, con mortificaciones físicas, sí, pero con la integridad de su voluntad y su carácter, y con la claridad de su mente, puesta de manifiesto a través de la copiosa correspondencia que mantuvo, incesantemente, durante el largo destierro.

Su destierro no fue el dorado exilio, como muchos han dicho. Vivió con decoro de sus rentas; así lo ha estudiado Raúl de Labougle.

El largo y triste destierro no enervó las fibras de su carácter imponente, por más que hiriera con injusticia las de su sensibilidad exquisita. Y aunque mirara largamente a través del océano la puerta de la patria, brutalmente cerrada para él, tuvo la viril entereza de contestar el insulto con el silencio, que es la más costosa expresión de la voluntad.

Y así transcurrieron sus últimos años.

Algunas cartas de su hijo político, Mariano Balcarce, al antiguo amigo don

Tomás Guido, narran los últimos días del gran hombre. En una del 3 de mayo de 1838 se lee:

“El General goza a más no poder de esa vida solitaria y tranquila que tanto ambiciona.

Un día lo encuentro haciendo las veces de armero y limpiando las pistolas y escopetas que tiene; otro día de carpintero y siempre pasa así sus ratos en ocupaciones que lo distraen de otros pensamientos y le hacen gozar de buena salud”.

Los baños termales que buscó frecuentemente aliviaban sus males, y en su casa de las cercanías de París alimentaba el espíritu con las visitas de americanos que, agradecidos, iban hasta allí en cívico peregrinaje. Hasta que un día el estallido de la revolución de 1848, tras la cual asomaban las orejas de lobo del marxismo, le señaló, una vez más, el camino del destierro.

Se mudó a Boulogne-Sur-Mer, a orillas del Canal de la Mancha, para poder trasladarse a Inglaterra, si llegaba a ocurrir lo que presentía.

Aquel alejamiento, aquella pérdida de su patriarcado histórico, señalaban el principio del fin.

Su físico, por otra parte, había sido golpeado fuertemente por la enfermedad que lo sorprendiera en 1845.

El general Iturregui, enviado diplomático del Perú, que lo vio al año siguiente, dice:

“En los doce años que habíamos dejado de vernos, se había extremado y acabado de una manera extraordinaria, tanto que dudando de que yo pudiese conocerlo, y para descubrir si sería así en efecto, se me presentó silenciosamente, esperando que yo lo hablase antes de saludarme”.

Su vigor había decaído.

Ya no era aquel militar bizarro, de porte enhiesto y modales cautivantes, señor de las batallas, que había alcanzado con sus esfuerzos la cima del poder y de la gloria.

Vencido por los años, encorvado, sus ojos, aquellos ojos otrora enérgicos, que desde la cumbre de los Andes contemplaban las naciones libertadas por su brazo, que pasearon sobre las ondas del Pacífico dominado por sus naves, que habían tenido el alcance de las grandes combinaciones estratégicas y la rapidez del golpe de vista táctico que decidía los combates, que habían descifrado las perspectivas políticas del futuro y penetrado en lo más difícil de todo, que es el corazón de los hombres... se iban apagando lentamente, velados por las cataratas.

Como desilusionado de cuanto lo había rodeado, se contrajo a su familia y se hundió en el aislamiento, rechazando todo atractivo y diversión.

Su única distracción eran los paseos solitarios por la orilla del mar.

Y allí parecía esperar, resignado, el momento del supremo trance, frente a las olas embravecidas del Canal de la Mancha que se estrellaban con estruendo en las escarpas, como rugientes mensajes de la naturaleza, bajo el cielo infinito que encierra el misterio y la esperanza de Dios, hacedor del Universo y juez supremo de los hombres.